



COMUNICADO

Ofensiva del MUS para detener la pena capital

El Movimiento Unión Soberanista (MUS) le exigió al gobernador, Alejandro García Padilla, que haga valer la Carta de Derechos de la Constitución que juró defender, y le pida a Fiscalía Federal que desista ya de intentar imponer la pena de muerte en la jurisdicción de Puerto Rico. Asimismo, en una misiva al Fiscal General Eric Holder, la Presidenta del MUS, licenciada María de Lourdes Guzmán, le exigió al funcionario federal que respete la voluntad del pueblo de Puerto Rico, expresada en nuestra Carta de Derechos.

“Reclamamos que el Señor Gobernador, exija personalmente al Secretario de Justicia del gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, que cesen las certificaciones de casos de pena de muerte en Puerto Rico y que se respete la voluntad expresa de nuestro pueblo en rechazo a la pena capital en suelo puertorriqueño”, dijo en conferencia de prensa la líder del MUS. Desde hace varios, años el gobierno federal, a través de la fiscalía del tribunal para el distrito federal de Puerto Rico, persigue imponer aquí la pena capital, a pesar de que en nuestra Constitución se prohíbe absolutamente.

“Esto pone de manifiesto, de forma cruda, la realidad de la relación de subordinación política que vivimos hace más de 114 años. En el ejercicio del poder que mantiene la metrópoli, el gobierno norteamericano pretende imponernos un castigo inhumano, desproporcionado y cruel, que ha sido rechazado por nuestro pueblo desde 1929”, ilustró la líder del MUS. “El gobierno federal no respeta la voluntad de los puertorriqueños expresada en nuestra Constitución y ello refleja cuán menguado se encuentra nuestro poder político para hacer valer nuestra Ley Suprema”, añadió.

La Presidenta del MUS recordó que en cuatro ocasiones, el jurado puertorriqueño en el tribunal federal ha rechazado imponer la pena de muerte a los convictos, y la fiscalía federal continúa certificando casos, hasta poder conseguir el caso adecuado que les permita lograr la primera ejecución en más de ocho décadas.” Esta actitud constituye una afrenta a la voluntad del pueblo expresada en nuestra Constitución. Resulta además, oprobioso que el Estado pretenda legalizar el asesinato”, expresó la licenciada. Guzmán.

Tomando en cuenta que mañana el jurado que encontró culpable al Sr. Alexis Candelario comenzará a deliberar en la etapa de sentencia, y la fiscalía federal

persigue de manera insensible que el jurado les conceda el trofeo del primer reo a ser ejecutado, el MUS hizo un llamado al pueblo puertorriqueño, a través de las organizaciones políticas, religiosas, estudiantiles, comunitarias y de la sociedad civil, a que expresen su más firme rechazo a los intentos del gobierno federal de imponer la pena de muerte en Puerto Rico. “Llamamos a la conciencia de nuestro pueblo a evitar, por todos los medios posibles, esta pretensión de desnaturalizarnos y convertir la aspiración de justicia en un acto de desquite y venganza”, señaló la licenciada Guzmán.

La pena de muerte ha sido rechazada por la mayoría de los países del mundo, mientras cada vez son más los estados que aprueban legislación para prohibirla. El estado de Maryland espera por la firma del Gobernador de ese estado, del proyecto aprobado por su legislatura aboliendo la pena capital. “La pena de muerte es irreversible, no constituye un disuasivo contra la conducta criminal e históricamente ha sido aplicada de forma discriminatoria contra los sectores pobres y minoritarios”, recordó la licenciada Guzmán.

Los casos de pena de muerte han ido en aumento en Puerto Rico, en virtud de los acuerdos de colaboración que han firmado diferentes gobiernos, en su mayoría estadistas, con la fiscalía federal. Estos acuerdos de colaboración han permitido que el gobierno federal lleve a cabo procesos que niegan garantías contempladas en nuestra Constitución, tales como el derecho absoluto a la fianza y la prohibición contra la pena de muerte. Estos procesos, en forma alguna, han contribuido a la disminución del crimen en Puerto Rico. Sin embargo, en la actualidad hay otros 14 casos pendientes de certificarse en la Corte de Distrito Federal en San Juan y la fiscalía federal insiste en reinstalar la venganza como medio para impartir “justicia”.

“Es hora de detener, de inmediato, toda colaboración de las autoridades del gobierno de Puerto Rico en casos de esta naturaleza y la obstinación de la fiscalía federal de lograr que un jurado imponga la pena de muerte. Exigimos que el señor Gobernador, de manera firme y decidida, reclame que la fiscalía federal respete, de una vez por todas, la voluntad de nuestro pueblo expresada en la Constitución, en repudio a la imposición de la pena capital.

Finalmente, el MUS hizo un llamado al pueblo a darse cita en el tribunal federal, durante las vigiliyas que llevará a cabo La Coalición Puertorriqueña contra la pena de muerte, a partir de mañana.